

Inscrito en el Registro Mercantil de La Coruña, hoja 11, folio 138 vuelto, tomo 161, libro 51, inscripción 79 de la sección 3.ª



**BANCO DE CREDITO
E INVERSIONES**

FUNDADO EN 1847

097/057/027

El abono de talones y cheques se entiende salvo buen fin. Este abonará sólo será válido con autenticación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

El Banco de Crédito e Inversiones abona en la cuenta _____

de D. *Federacion de Estudios Jude-
pendientes SA*

la cantidad que figura en el recuadro AUTENTICACION MECANICA por entrega de D. *Marcos Ortega Aguirre*

AUTENTICACION MECANICA CONTROL Y FECHA	(A LLENAR POR EL BANCO) PESETAS
308 JUL 26	1.000,00